

PARRAL, 28 May 2012
DECRETO EXENTO N° 2700 /

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- Capacitación sobre "Jornada nuevos profesionales en equipos continuidad HPV I".-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es necesario capacitar a funcionarios del Sub-Departamento Psicosocial.
- 2.- Que, los días 29, 30 y 31 de Mayo de 2012, se realizara una Capacitación "Jornada nuevos profesionales en equipos continuidad HPV I", en la Ciudad de Santiago.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Santiago, a contar de las 13:00 hrs. del día 28 hasta las 22:00 hrs. del día 31 de Mayo de 2012, a las siguientes funcionarias del Departamento de Educación Municipal.

- Eliana Canto Contreras C.I. N° 18.309.453-k
- María Domínguez Suazo C.I. N° 11.747.442-9
- Claudia Casas del Valle Parra C.I. N° 14.022.928-8

- 2.- **ESTABLECESE**, que a cada una de las funcionarias indicadas, se les proporcionarán 04 Ticket restaurant Edenred Chile S.A., por día, para cubrir los gastos asociados por concepto de alimentación, en conformidad a lo dispuesto en Decreto Exento N° 2122, de fecha 20 de Abril de 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/JCCC/ARC/JMM/SMM/abp
DISTRIBUCION:
Archivo Partes
Archivo Finanzas D.A.E.M.
Depto. Educación Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

